

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS**

ANUNCIO de 15 de febrero de 2017 sobre solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-1105-8. (2017080218)

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres a petición de Iberdrola Distribución Eléctrica, SAU, con domicilio en avda. de Manóteras, 20 - 4.ª planta, Edificio C, 28050-Madrid, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Alcance de la reforma:

El alcance de la reforma prevista consiste en:

Compactación del actual Sistema de 45 kV en intemperie en el interior de un edificio prefabricado de nueva dotación, mediante la construcción de una instalación blindada de interior, con envolvente metálica y aislamiento en SF6, con una configuración eléctrica de doble barra formada por:

MÓDULO 1:

1. Dos Posiciones de Transformador.
2. Dos Posiciones de Línea.
3. Una Posición de Enlace de Barras.
4. Una Posición de Medida.
5. Una Posición de Pasamuros.

MÓDULO 2:

1. Dos Posiciones de Transformador
2. Tres Posiciones de Línea.
3. Una Posición de Batería de Condensador.
 - Montaje de un nuevo TSA 1, 20/0,4 kV 250 KVA conectado a la semibarra B de 20 kV. Este nuevo TSA sustituirá al actual TSA 1 conectado a la semibarra A de 45 kV.
 - Instalación de dos nuevos armarios de protección y control para los transformadores existentes T3 y T4 de 45/20 kV en la sala de control.



Estación Transformadora: 1.

Potencia parcial: 250 kva.

Potencia total: 250 kva.

Emplazamiento: Crta. N-521, pk 0,75.

Término municipal: Trujillo.

Finalidad: Renovación de sistema de 45 kV en parque, debido a su antigüedad, por edificio. Renovación de transformador de servicios auxiliares. Mejora de la fiabilidad y la seguridad.

Referencia del expediente: 10/AT-1105-8.

A los efectos prevenidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en avda. Primo de Rivera, 2 (Edificio Múltiple, 3.ª planta) en Cáceres, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, 15 de febrero de 2017. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, PS, El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz (Resolución de 7 de noviembre de 2016), JUAN CARLOS BUENO RECIO.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO

ANUNCIO de 20 de enero de 2017 por el que se hace pública la memoria ambiental del Plan General Municipal de Trujillo, en la forma prevista en el Decreto 54/2011, de 29 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación Ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

(2017080189)

Los instrumentos de ordenación territorial y urbanística y sus modificaciones, están incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 9/2006, de 28 de abril, sobre evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente así como en el ámbito de aplicación de la Ley 5/2010, de 23 de junio, de prevención y calidad ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, al encontrarse en su Anexo I, cuando se prevea que puedan tener efectos significativos sobre el medio ambiente.